



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 26 de octubre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2019-00626-00
ACCIONANTE:	ABEL ANTONIO PARRA SEPULVEDA
ACCIONADA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

En atención a la petición formulada por la apoderada de la parte demandada, el Despacho no accede a la solicitud de reprogramar la audiencia y cambiar la hora pues para la jornada de la tarde del 12 de noviembre de 2021 se encuentra fijada audiencia que exige ocupar el espacio hasta las 5:00 p.m. y, por otro lado, al tenerse en este proceso, varios aplazamientos, no es dable asignarle otra fecha, por lo tanto, se insta al representante legal de la sociedad judicial que representa a la demandada sustituir el poder a otro abogado para que asista a la referida audiencia.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 27 de octubre de 2021

El auto anterior fue notificado por estado N° 174 y estados electrónicos N°. 174 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria



Señores

JUZGADO (010) DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
E.S.D.

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	ABEL ANTONIO PARRA SEPULVEDA
CEDULA	6210511
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICADO	05001310501020190062600
ASUNTO	SOLICITUD DE APLAZAMIENTO O REPROGRAMACION DE AUDIENCIA PARA LAS 4 PM DE LA TARDE

KELLY YISETH HOLGUIN SERNA, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderada judicial en sustitución de la parte demandada, por medio del presente escrito, me permito solicitar al despacho de manera respetuosa lo siguiente:

Mediante el presente solicito de manera respetuosa, al despacho el aplazamiento o la reprogramación de la audiencia programada en auto del 19 de octubre del 2021, la cual se fija fecha de audiencia para el 12 de noviembre del 2021 a las 10:30 am, EN VIRTUD DE QUE PARA DICHA FECHA Y HORA ESTARÉ ABORDANDO UN AVIÓN, desde el que se me imposibilita la conexión para la misma.

Ante lo anterior solicito se me REPROGRAME LA AUDIENCIA PARA LAS HORAS DE LA TARDE TIPO 4 PM o en subsidio solicito se me APLACE LA MISMA, en razón de que como apoderada de la entidad se me asigna la defensa personal de dicho proceso y para dicha época no es posible sustituir.

ANEXO HORA DE VUELO.

INFORMACIÓN PASAJERO

Nombre pasajero	Tipo	Tipo documento	Número documento
KELLY HOLGUIN SERNA	ADT	A	1128435487

INFORMACIÓN DE ITINERARIO

Origen	Destino	Salida	Llegada	Fecha	No.Vuelo	Operado por	Clase
Medellín MDE	San Andres Isla ADZ	11:51	13:36	2021/11/07	5520	Fast Colombia S.A.S	O
San Andres Isla ADZ	Medellín MDE	10:02	11:47	2021/11/12	5515	Fast Colombia S.A.S	B

Ante lo anterior es que se acoja la anterior solicitud.

Del señor Juez,

Kelly Yiseth Holguin Serna.

KELLY YISETH HOLGUIN SERNA
C.C.: 1.128.435.487 de Medellín
T.P. 238.479 del C. S. de la J.